



21 de Junio

## Día internacional de la Educación no sexista

¿Desde cuándo se conmemora? Desde 1990.

En ese año, la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM), reunida en Paraguay, declaró este día como **Día Internacional de la Educación No Sexista**

¿Objetivo?

Promover la enseñanza para todas/os, erradicar el racismo y la exclusión, (especialmente de las mujeres en todas las edades: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y ancianas).

Cinco años más tarde, la Plataforma sobre Educación de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (celebrada en Beijing), proclamó del derecho de las mujeres a una educación democrática, libre de estereotipos y que evite la discriminación femenina en el mundo del trabajo, la familia y los espacios públicos.

Desde entonces, este es un día para la reflexión y análisis de temas como el analfabetismo en las mujeres, y los roles y estereotipos sexuales, que son reproducidos desde las edades más tempranas (en los colegios).

### Antecedentes en el marco internacional

- ⇒ **1985: Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi).** Consideró la educación como la base para la mejora de la condición jurídica y social de la mujer.
- ⇒ **1990: Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien).** Declaración mundial aprobada por 155 países, que expresó: *"La prioridad más urgente es asegurar el acceso a la educación de niñas y mujeres, mejorar la calidad de la educación y eliminar todos los obstáculos que traban su activa participación. Deberían eliminarse todos los estereotipos de género en la educación"*.
- ⇒ **1995: Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing).** Se crea la plataforma de Acción Mundial con la que los países se comprometieron a impulsar políticas y/o planes de alcance nacional. Se propugna la eliminación de la discriminación en la educación a todos los niveles, el fomento de sistemas de educación sensibles a las cuestiones de género y la promoción



de la igualdad de oportunidades para la mujer en materia de educación y capacitación. En esta conferencia se hizo hincapié en varios puntos fundamentales:

- Promover una Educación no discriminatoria, eliminando todo dispositivo legal que establezca diferencias por cualquier forma de discriminación
- Erradicar el analfabetismo, asegurando el acceso universal de las niñas a la Enseñanza Primaria y Secundaria antes del año 2015.
- Asegurar la igualdad de acceso a la Educación para las mujeres de todas las edades.
- Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional y crear programas educativos para mujeres desempleadas.
- Elaborar currículos y libros didácticos libres de estereotipos para todos los niveles de enseñanza, incluyendo la formación de personal docente.
- Velar para que las instituciones educativas respeten los derechos de las mujeres y niñas a la libertad de conciencia y religión.

Clarificadora es la afirmación que han sostenido expertos/as en la materia en el encuentro responsable “Educación no sexista”, el 21 de junio de 2018 (conducida por RTVE y que tuvo lugar en el Auditorio de Prado del Rey):

***“La historia la han escrito los hombres, hay que recuperar a las mujeres, que han quedado en los márgenes de la historia”.***

Y en eso estamos.

### **¿Cuál son algunos de los problemas más preocupantes y de las “asignaturas pendientes”?**

- Sensibilizar, informar y formar a las familias dado su rol fundamental en la educación desde la más tierna infancia.
- La falta de formación del profesorado en materia de igualdad (y, por tanto, la dificultad de inculcarla desde las escuelas).
- La imposición de un modelo de belleza (que afecta sobre todo a las mujeres jóvenes) y el de determinada publicidad que utiliza a la mujer como mero objeto sexual.
- Extender el uso de un lenguaje inclusivo e incluyente, sin clasificar a ningún sexo, atribuyendo destrezas y habilidades por igual a mujeres y hombres, una forma importante de construir sociedades no sexistas.
- Visibilizar a las mujeres en las Organizaciones y en foros internacionales, algo imprescindible para conocer su talento y contribución al mundo de la Empresa y la sociedad y conseguir una Igualdad real y efectiva.

### **¿Qué se inculca en los colegios?**

Parece claro que el camino para avanzar hacia la igualdad es la educación. La libertad, el respeto, y la igualdad son los tres pilares básicos.



En las aulas podemos enseñarles a los niños y las niñas, ya desde las primeras etapas educativas, a tener una visión del mundo y de la sociedad libre de prejuicios y estereotipos.

El colegio es una herramienta fundamental (y potente), que permite una transmisión de creencias, ideologías y valores. Es formadora de subjetividades y reproductora de todas las ideas que se quieran fomentar y conservar (a modo de ejemplo sencillo: “códigos de vestimenta” diferenciados por sexo).

Es decir, la educación es uno de los factores más representativos en la transformación de valores, actitudes, prácticas culturales y la promoción de la autonomía de la ciudadanía.

Por ello, en este ámbito, es fundamental que las comunidades educativas (en todos los niveles, desde las guarderías hasta la Universidad), reconozcan que la educación sexista es aquella que le atribuye determinadas actitudes, habilidades y destrezas a cada sexo, considerándolas como naturales a su condición biológica y a las construcciones sociales del “género” y que justifican la construcción de estereotipos (de género) y la jerarquización de roles dentro de la sociedad.

Resulta indispensable el compromiso interinstitucional de trabajar de manera permanente y conjunta, para poder garantizar a las mujeres (desde sus diversidades y diferencias) el acceso, permanencia y culminación a los procesos de formación y aprendizaje desde una perspectiva de género, diferencial y de derechos de las mujeres, mediante un currículo con calidad, igualdad y equidad, que promueva y potencialice el desarrollo de sus capacidades, la promoción de la investigación, el conocimiento y de su proyecto de vida para el ejercicio pleno de sus derechos.

Iniciativas como la conmemoración de esta fecha sirven para reiterar la importancia de promover una educación no sexista desde la infancia, que contribuya a la transformación de las prácticas culturales de discriminación, subordinación y desigualdad.

### ¿Por qué?

Porque contribuyen a visualizar (y por tanto a erradicar) la exclusión, segregación y marginación social por razones de género, sexo, orientación sexual e identidad de género, que se presentan en los contextos familiares, académicos y sociales y que afectan, en gran medida, a la calidad de vida de las niñas y mujeres.

### Educación “feminista”. El gran tópico.

Vamos a dividir el uso de este tópico en 3 grupos:

1. El grupo de gente que está en contra de la llamada educación “*feminista*”. Porque esa palabra “*molesta*”, tanto que incluso gobiernos de tendencia progresista pasan de puntillas en ciertos temas para no “*ofender*”. Pero no se trata de lucha contra el hombre (eso sería educación “*hembrista*”). Se trata de Igualdad.



La educación no sexista es una educación democrática, libre de estereotipos, que no refuerce la discriminación femenina en el mundo del trabajo, la familia y los espacios públicos.

2. El grupo de personas que afirman no ser “*ni machistas ni feministas*”, pero gran parte de quién usa esa expresión, no tiene problema en promover la figura de la mujer “tradicional” (sumisa), y tienden a mofarse de los micromachismos, porque no son conscientes (o no quieren serlo) de que existen.

Y no se dan cuenta que con esa actitud se convierten en guardianes del patriarcado.

3. Por último, tenemos al grupo que defiende una educación “tradicional”, es decir, con roles diferenciados (que no deja de ser la que se considera machista.). En este colectivo encontramos a quienes prefieren seguir como siempre, sin cambios. Y con ello, en vez de seguir avanzando (que aún queda un largo trecho por recorrer), se retrocede décadas de empoderamiento femenino.

Y ese tipo de enseñanza no se merece llamarse “educación”.

**Educ**ar es proporcionar una formación integral que permita a niños y niñas una formación plena y que ayude a configurar su identidad, así como a construir una concepción de la realidad que integre a la vez, su conocimiento y su valoración ética y moral.

**Coeduc**ar supone un modelo educativo que se sustente en el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres. Implica educar sin diferenciar los mensajes en función del sexo.

Este principio debe estar presente en todos los elementos que intervienen en el proceso educativo, garantizando su cumplimiento, tanto en los contenidos académicos como en la práctica diaria del profesorado y en las relaciones entre las personas que forman la comunidad educativa.

La educación debe llevarse a cabo desde una perspectiva integral y de género, que contribuya a prevenir todo tipo de situaciones de violencia, y, en particular, la de género.

En los últimos años se está observando un aumento de las conductas discriminatorias y de los estereotipos sexistas entre el alumnado en numerosos centros educativos.

Para invertir esta tendencia, la coeducación se presenta como una de las herramientas más potentes para acabar con la desigualdad; y el colegio, desde los primeros años, constituye una plataforma inmejorable para la superación de los prejuicios sexistas y para alcanzar un cambio profundo de las estructuras y las prácticas sociales no deseables.

Resulta llamativo que, aunque las chicas, en general, obtengan mejores resultados académicos, a la hora de acceder al mercado laboral deben afrontar más dificultades que sus compañeros, además de tener que asumir condiciones más desfavorables: menor salario, sectores feminizados, contratos a tiempo parcial no deseados, verdaderos obstáculos para conciliar su vida laboral con la personal y el famoso “techo de cristal” respecto a los puestos de Dirección.



Fomentemos una sociedad libre, democrática e igualitaria desde la infancia, tanto en el entorno familiar como en el educativo.

Cuidemos lo ya logrado y avancemos para seguir logrando lo que falta para la **Igualdad efectiva y real**, a pesar de quienes desean hacernos “involucionar”.

En definitiva, queremos conmemorar este día para invitar a toda la sociedad a seguir trabajando para superar las discriminaciones que deterioran las condiciones de acceso, permanencia y promoción de las mujeres en el sistema educativo a lo largo de su vida, y evidenciar que la educación tiene un compromiso por lograr la **garantía real y efectiva de igualdad y equidad de oportunidades para niñas, mujeres jóvenes y adultas**, mediante el fomento de la autonomía, el empoderamiento y la participación de las mujeres.

Si no trabajamos por una verdadera y efectiva coeducación desde las primeras etapas, no conseguiremos una verdadera transformación de la sociedad, y, por tanto, una Igualdad real.

Tengamos en cuenta que las aulas son tan diversas como lo es la sociedad. De ahí la importancia de trabajar esa diversidad desde el sistema educativo.

Si somos capaces de transmitirle al alumnado valores basados en la paz y la Igualdad, la sociedad del futuro será pacífica y humanitaria.

## ¡Feliz día de la Educación no sexista!

